

**TÍTULO DEL PROGRAMA:**  
**AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA**  
**SUSTENTABILIDAD RURAL**

**GUÍA DOCENTE**  
**SISTEMAS AGROALIMENTARIOS**  
**SUSTENTABLES**



## INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.  
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.  
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado ([postgrado@unia.es](mailto:postgrado@unia.es)) **antes del 15 de julio de 2020**

## **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021				
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL				
Denominación de la asignatura	Sistemas agroalimentarios sustentables				
Módulo	Sistemas agroalimentarios sustentables				
Curso académico	-				
Tipología	Obligatoria				
ECTS	<b>Teoría:</b>		<b>Práctica:</b>		<b>Total:</b> 3
Periodo de impartición	<b>22-26 de marzo de 2021</b>				
Modalidad	Presencial				
Web universidad coordinadora	<a href="https://eva.unia.es/">https://eva.unia.es/</a>				
Web universidad colaboradora					
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés				

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Marta Soler Montiel (Universidad de Sevilla)	msoler@us.es	1
María del Carmen Cuéllar Padilla (ISEC, Universidad de Córdoba)	mcuellar@uco.es	1
Isabel Vara Sánchez (ISEC – Universidad de Córdoba)	isabel.vara@uco.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Despacho profesorado		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p><b>a) Capacidad de análisis y síntesis</b></p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su</p>	

posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

**c) Capacidad de organización y planificación**

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

**e) Comunicación oral y escrita**

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

**g) Resolución de problemas y toma de decisiones**

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

**i) Razonamiento crítico**

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera

	<p>que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p><b>k) Compromiso ético</b></p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Cognitivas (Saber):</b></li> <li>● Conocimiento de los orígenes y las perspectivas sociológica y económica de la crisis alimentaria global.</li> <li>● Conocimiento del papel de la agricultura en el funcionamiento del sistema agroalimentario.</li> <li>● Conocimiento de los diferentes modos de organizar la provisión alimentaria.</li> <li>● Conocimiento de los nuevos enfoques de la Economía Solidaria y Economía Social</li> <li>● Conocimiento de las propuestas innovadoras de organización del sistema agroalimentario: canales cortos de comercialización y Sistemas participativos de garantía</li> <li>● Conocimiento en torno al papel y perfil del consumo responsable.</li> <li>● <b>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</b></li> </ul>

1. Conocimiento y habilidad para usar métodos y teorías en relación con la gestión de modos sostenibles de provisión alimentaria.
2. Capacidad para combinar un enfoque generalista con un análisis especializado
3. Capacidad para analizar una realidad agroalimentaria concreta y establecer líneas de actuación orientadas hacia la sostenibilidad.
4. **Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar diagnósticos y líneas de actuación.**

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- .Proporcionar los conocimientos y los instrumentos necesarios para aprehender el funcionamiento del sistema agroalimentario desde las perspectivas sociológica y económica dentro del enfoque agroecológico.
- .Poner de relieve la necesidad de un enfoque eointegrador para poder evaluar las distintas formas de provisión alimentaria en sus dimensiones económica, social y ecológica.
- .Presentar las diferentes lógicas y modos de organización con las que se aborda la provisión alimentaria y sus impactos ecológicos, sociales y económicos.
- .Conocer las distintas propuestas de organización del sistema agroalimentario, tendentes hacia la sustentabilidad, desde lo local a lo global.

#### CONTENIDOS

##### **Clases teóricas:**

- .Sistemas agroalimentarios sustentables y canales cortos de comercialización alimentaria.
- .Las dialécticas en la construcción de sistemas agroalimentarios agroecológicos
- .La confianza y la garantía en la construcción de SAA alternativos: Sistemas Participativos de Garantía
- .Éxitos y dificultades de los Canales Cortos de Comercialización. Una aproximación desde la producción
- .Limitantes y estrategias de consumo de alimentos ecológicos

**Clases prácticas:**

.Visita a experiencias de articulación entre producción y consumo en la ciudad de Córdoba

**Actividades dirigidas:**

.Seminarios: Discusión en torno al concepto y las experiencias de canales cortos de comercialización por el alumnado.

***.Juego de roles en torno a las diferentes posiciones en torno a los sistemas alimentarios alternativos desde el consumo y la construcción de confianza.***

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades de expresión oral	Presencial		4
Debates	Presencial		7
Estudio de casos	Presencial		5
Exposición grupal	Presencial		3
Lección magistral	Presencial		5
Salida	Presencial		6
Análisis		15	
Consultas bibliográficas		15	
Ejercicios		15	

**SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup>**

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle. Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas recogidas a partir de la visita de campo.

En la salida de campo se plantearán previamente algunas preguntas como guía de observación y análisis acerca de las experiencias visitadas. Este trabajo podrá organizarse de manera grupal.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Pruebas de comprensión	30%
Pruebas de escritura	40%
Resolución de problemas	30%

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L.E. 2005. **La era del consumo**. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Bauman, Z. 2000. **Trabajo, consumismo y nuevos pobres**. Barcelona: Gedisa.
- Bagozzi, R. P. 2000. "On the concept of intentional social action in consumer behaviour." **Journal of Consumer Research** 27: 388-396.
- Bossy, S. 2011. "The Utopias of Political Consumerism: The Search of Alternatives to Mass Consumption". Paper presented at the **6th ECPR General Conference University of Iceland** 25th-27th Aug., Reykjavik.
- Cuéllar-Padilla, M. y Castillo-Ruiz, J. (2015). "Mecanismos de revalorización del Patrimonio Agrario desde lo local: los sistemas de certificación y garantía". En CASTILLO RUIZ, J. y MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (Ed.) **El patrimonio agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria**, UNIA, Sevilla; pp. 121-148. ISBN 978-84-7993-264-0
- Cuéllar-Padilla, M. 2013. **Diagnóstico de las experiencias de SPG/CSP en el País Valencià**. Pendiente de publicación en la web de la Plataforma por la Soberanía Alimentaria del País Valencià. <http://sobiraniaalimentariapv.org/>
- Cuéllar Padilla, M. 2011. "Papel de las políticas públicas en el fomento de redes y sistemas de certificación alternativos". En Calle Collado, A. (2011) **Democracia Radical. Entre vínculos y utopías**. Ed. Icaria: Barcelona; pp. 305-328.
- Cuéllar Padilla, M. 2009. "Experiencias de Sistemas Participativos de Garantía en Europa vs la Rede Ecovida de Brasil". En Darolt, M. (coord.) **Agricultura familiar y camponesa: experiencias pasadas e presentes construyendo un futuro sustentável**. Gobierno de Paraná: Curitiba. pp. 5230– 5242.
- Cuéllar Padilla, M., Reintjes, C. 2009. **Los sellos y sistemas de garantía para el Comercio Justo**. Ed. Icaria: Barcelona.
- De la cruz, C., González, R., Sol de Vila, V. 2011. "Sistemas Participativos de Garantía. Productoras/es y consumidoras/es construyendo y ampliando la confianza". **Revista FACPE**, 6: 6-8.
- Delgado, M.; Gavira, L. (2006): "Agricultura y trabajo rural en la globalización" **Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros**. Nº 211.
- Delgado, M; Aragón, M.A. (2006): "Los campos andaluces en la globalización: Almería y Huelva, fábricas de hortalizas", en Etxezarreta, M. (coord.).
- Fernandez, X. S., Copena, D. and Rodriguez, L. 2010 "Construyendo alternativas agroecológicas al sistema agroalimentario global: acción y reacción en el estado español". En **Revista de Economía Crítica**, 10: 138-

175.

Guthman, J. (2002). "Commodified Meanings, Meaningful Commodities: Re-thinking Production-Consumption Links through the Organic System of Provision". In *Sociologia Ruralis*, Vol 42, Number 4.

Heras, M. y Peyron, M. (coords) 2012. **Cambio global en España 2020/50. Consumo y estilos de vida.** Centre de Recerca e Informació en Consum y Centro Complutense de Estudios e Información Ambiental , Estado español.

Holt, D.B. 1995. "How Consumers Consume: A Typology of Consumption Practices" **Journal of Consumer Research** 22: 1-16.

Jiménez, A. 2010. **La red de productores y consumidores de Córdoba. Un ejemplo de resistencia agroalimentaria.** Trabajo Fin de Máster del POP en Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural. Universidad Internacional de Andalucía, Baeza.

Maeso-Velasco, L. y Cuéllar-Padilla, M. 2016. "El Consumo crítico en el Comercio Justo y la Producción Ecológica". En Área de Cooperación y Solidaridad (Ed). **El Comercio Justo. Una mirada al Norte. Consumo y nuevas tendencias.** Universidad de Córdoba: pp. 22-27.

Moya, A. 2009. **La Certificación Participativa como estrategia para fortalecer procesos agroecológicos: el caso de La Xarxeta de pagesos de Catalunya.** Trabajo fin de Máster Agroecología: un enfoque para la Sustentabilidad Rural. Universidad Internacional de Andalucía, Baeza.

Micheletti, M. 2003. **Political Virtue and Shopping. Individuals, Consumerism and Collective Action.** New York: Palgrave Macmillan.

Nelson, E., Gómez Tovar, L., Schwentesius Rindermann, R., Gómez Cruz, M.A. 2010. "Participatory organic certification in Mexico: an alternative approach to maintaining the integrity of the organic label". **Agriculture and Human Values**, 27(2): 227-237.

Passos, F. and Chalub-Martins, L. 2012. "Agroecología, consumo sustentável e aprendizado coletivo no Brasil". **Educação e pesquisa** São Paulo 38: 469-483.

Sánchez Cáceres, R. y Cuéllar Padilla, M. 2012. "Las dimensiones del consumo político articulado colectivamente. El caso del consumo agroecológico andaluz". **VI Congreso Andaluz de Sociología.** Cádiz.

Sylvander, B. 1997. Le rôle de la certification dans les changements de régimes de coordination: l'Agriculture Biologique, du réseau à l'industrie. **Revue d'Economie Industrielle**, 80: 47-66. Altieri, M.A. (1987), *Agroecology. The Scientific Basis of Alternative Agriculture.* Boulder, CO: Westview Press.

**ESCENARIO A**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> (presencial/ a distancia)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Salida	Presencial		<b>10</b>
Lección magistral	A distancia		<b>10</b>
Trabajo en grupo	A distancia	<b>15</b>	<b>10</b>
Análisis	A distancia	<b>15</b>	
Estudio	A distancia	<b>15</b>	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			

<b>No habrá cambios</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Pruebas de comprensión	<b>30%</b>
Pruebas de escritura	<b>40%</b>
Resolución de problemas	<b>30%</b>
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:</b>	

**ESCENARIO B**

<b>ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES</b>			
Los contenidos se mantendrán sin modificación.			
<b>ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)</b>	<b>DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)</b>
Estudio de casos	A distancia		10
Lección magistral	A distancia		10
Análisis de documentos	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
<b>ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>			
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>		<b>RECURSOS</b>	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>			
No habrá cambios			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el

(detallar las recogidas en el apartado anterior)	total
Pruebas de comprensión	30%
Pruebas de escritura	40%
Resolución de problemas	30%
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:</b>	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>